



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 555-19

San Ramón de la Nueva Orán, 29 OCT 2019

Expediente N° SO-19.160/17.-

VISTO:

La Resolución N° 578/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma autoriza a la Sede Orán a efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Teoría de la Computación IIIT con extensión de funciones a Teoría de la Computación II de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en su Artículo 2° de la citada resolución se determina la Comisión Asesora correspondiente, siendo modificada mediante Resolución N° SO-292/19 y N° SO-303/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, a fs. 92 y 93, la Comisión Asesora eleva el dictamen correspondiente, aconsejando declarar desierto el presente llamado.

Que, Dirección Académica toma conocimiento y Secretaría de Sede Orán solicita se apruebe el dictamen de la Comisión Asesora y Declarar Desierto el presente llamado; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Teoría de la Computación III con extensión de funciones a Teoría de la Computación II de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, fs. 92 y vta., fs. 93 y vta.; designada mediante Resolución N° 578/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y modificatorias Resolución N° SO-292/19 y N° SO-303/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

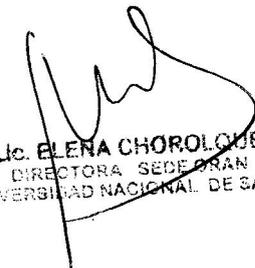
ARTICULO 2°: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Teoría de la Computación IIIT con extensión de funciones a Teoría de la Computación II de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, autorizada mediante Resolución N° 578/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; y convocada por Resolución N° SO-304/19 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Comisión de Carrera, para su conocimiento y efectos.

hc

  
Inés CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA